

A dark silhouette of a pregnant woman in profile, facing right, set against a warm, golden-yellow background. The silhouette captures the contours of her head, neck, shoulders, and the rounded belly of her pregnancy.

Un alto a las muertes maternas

causadas por
abortos inseguros

Safe Abortion Advocacy Project
Organizado por:





Si decidiste ser un profesional de la salud, seguramente es porque tienes una gran vocación de servicio. En tí vive el deseo de contribuir al bienestar de las personas.

La gente como tú forma parte de una generación de profesionales que vela por la salud de millones de mujeres en el mundo, incluyendo Panamá.

Tú eres un importante agente de cambio en la sociedad. Te formaste con un nuevo concepto de lo que significa salud, con una visión humanista, que no juzga y que procura el bienestar integral de las personas, desde el cuidado físico, mental y social, incorporando los grandes avances científicos y tecnológicos para ofrecer alternativas a todo tipo de necesidades. Una de ellas es la interrupción del embarazo.

Históricamente, mujeres de todas partes del mundo, de todas las edades y contextos, se han cuestionado sobre si interrumpir o no un embarazo no planificado o deseado.

En Panamá, la interrupción del embarazo es ilegal,

según lo estipulado en el Código Penal, en los artículos que van desde el 141 al 143, con pena de hasta ocho años de prisión; no obstante, de acuerdo con el artículo 144, "no se aplicarán las penas señaladas en los artículos anteriores, si el aborto es realizado, con el consentimiento de la mujer, para provocar la destrucción del producto de la concepción ocurrida como consecuencia de violación carnal, debidamente acreditada en instrucción sumarial; si el aborto es realizado, con el consentimiento de la mujer, por graves causas de salud que pongan en peligro la vida de la madre o del producto de la concepción".

Estar informado y preparado hace la diferencia. Al atender con profesionalismo y respeto a las mujeres que solicitan interrumpir el embarazo, facilitando el acceso a información científica y a procedimientos seguros, protegemos su salud y vida; y a la vez, contribuimos a reducir los abortos inseguros en Panamá. Negar o retrasar la atención, puede poner en peligro la vida y salud de las mujeres panameñas.

Datos globales clave

- Se estima que alrededor de 25 millones de abortos no seguros tienen lugar en todo el mundo cada año, casi todos ellos en países en desarrollo. Entre ellos se cuentan 8 millones realizados en condiciones peligrosas o de seguridad mínima.

- Se estima que el aborto no seguro provoca la muerte de unas 22,800 mujeres por año, la mayoría de estos en países en desarrollo. Esto representa alrededor del 8%.

- El aborto no seguro es una de las primeras cinco causas de mortalidad materna; sin embargo, en gran parte es evitable.

- Restringir el acceso al aborto seguro aumenta la mortalidad materna. Las regiones con acceso menos restringido registran menos muertes y complicaciones a causa del aborto no seguro.

- En Panamá, según cifras del Ministerio de Salud, al cierre de 2017 la tasa de muertes maternas fue de 35.44 por cada 100 mil nacimientos vivos, mientras que al cierre 2018 refleja un incremento, para llegar a 47.6.

Fuente: FIGO



3 SALUD
Y BIENESTAR



OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE

El objetivo 3.1 de la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas fija como meta para todos los gobiernos haber reducido la tasa de mortalidad materna para 2030. Asegurar el acceso al aborto seguro juega un papel fundamental para alcanzar esa meta. Los gobiernos no podrán alcanzar el progreso que se necesita para este objetivo si no encaran los obstáculos subyacentes para el aborto seguro.

Una nota descriptiva de la Organización Mundial de la Salud (OMS), publicada en su sitio web el 19 de septiembre de 2019, indica que las principales complicaciones, causantes del 75% de las muertes maternas, son:

- Las hemorragias graves (en su mayoría tras el parto);
- Las infecciones (generalmente tras el parto);
- La hipertensión gestacional (preeclampsia y eclampsia);
- Complicaciones en el parto;
- Los abortos peligrosos.

La Sociedad Panameña de Obstetricia y Ginecología (SPOG), con el apoyo de la Federación Internacional de Ginecología y Obstetricia (FIGO), el Ministerio de Salud (Minsa) y la Caja de Seguro Social (CSS); pone en marcha el Safe Abortion Advocacy Project (SAAP), una iniciativa comunicacional/educativa que busca dar a conocer los riesgos del aborto inseguro para la vida de la mujer, así como las causales que permitirían el acceso a los servicios legales de aborto en Panamá y en consecuencia, al aborto seguro.

El proyecto incluye la capacitación en derecho y comunicación asertiva de los diferentes profesionales de la salud que podrían estar vinculados con la educación sexual y el aborto -como médicos ginecólogos obstetras, médicos especialistas en medicina general, dermatología, cardiología, pediatría, hematología, medicina crítica y psiquiatría; enfermeras y representantes de la sociedad civil-; sobre las causas del aborto (espontáneo o inducido); los riesgos del aborto inseguro para la vida de la madre; y las excepciones que permitirían la realización de un aborto seguro y legal en el país.

El proyecto 'Advocacy' por un aborto seguro, de FIGO, persigue fortalecer la gestión y organización de las diez sociedades nacionales participantes e incrementar su capacidad de constituirse como líderes a nivel nacional de los Derechos y la Salud Sexual y Reproductiva de las mujeres y el aborto seguro.

La iniciativa tiene una duración de tres años, de 2019 al 2022. Los países participantes son: Benín, Camerún, Costa de Marfil, Kenia, Malí, Mozambique, Panamá, Perú, Uganda y Zambia.

Organizado y liderizado por



Con el apoyo de



MINISTERIO DE SALUD

